

Fiscalización Ambiental **Restaurante OK Sushi**

Fecha: 13 de mayo 2019

Medida PDA Talca – Maule: artículo 21, Prohíbe uso de calefactores a leña en establecimientos comerciales, restaurantes, pubs, hoteles y oficinas comerciales y de servicios, ubicados en la zona saturada.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Fotografía N°1	Fecha: 13/05/2019
Fotografía de equipo de aire acondicionado en las dependencias de la UF.	
	
Fotografía N°2	Fecha: 13/05/2019
Fotografía de equipo de aire acondicionado en las dependencias de la UF.	